

Maldita inseguridad

El marco normativo de nuestro país asegura la vida, los derechos, el patrimonio del peligro, amenazas y del fenómeno social, que conocemos por delincuencia mediante el estado. Hoy esperamos que contribuya el Ministerio de Seguridad. El estado, ¿da el ancho?, ¿cuáles son las causas que nos originan inseguridad y temor?

El delito es un fenómeno pluricausal, mutante, de imitación y que origina consecuencias irreparables en la sociedad.

El estado reacciona creando un ministerio, actualizándose y podemos discutir si los planes han alcanzado efectividad. El miedo es una emoción recurrente, lo podemos palpar a diario en estos días, pues vivimos en la cultura de la violencia y hay factores sociales que contribuyen al incremento de la violencia. Hoy la percepción de desorden, abandono, descontrol de las calles es recurrente, pues hay una degradación de lo urbano y también el delito lo asociamos a lo urbano y no a lo rural, salvo en la macrozona sur, pero nos sentimos más seguros en el campo que en la ciudad.

Es aquí en donde el diseño ambiental y

el espacio urbano toma importancia, en la sensación de temor, puede ocurrir que efectivamente hay más delitos, según lo que indiquen las encuestas, causan temor, pero también el diseño ambiental importa, pues territorios abandonados, sucios, sin mantención y donde no está el estado y la comunidad, afecta al entorno, se puede palpar la desorganización social y la falta de control social, produciéndose el efecto barrio y la estigmatización ambiental y situacional. Por ello, el sentimiento de inseguridad y temor, puede ser causado por la sensación de ser víctima de delitos y del entorno, pero también por la desconfianza que los ciudadanos sienten de sus autoridades por desinteligenias, falta de coordinación y los recortes de presupuestos. El ciudadano se siente indefenso, vulnerable, lo hace vivir en un estado de alerta permanente, le hace creer que algo le va a pasar, con lo que ve, mira y escucha en los noticieros y la violencia, y el uso generalizado de las armas de ingreso legal o ilegal, dado que Chile no fabrica armas de fuego, masivamente, salvo Famae.

El difícil acceso a la justicia, a hacer una

denuncia, pues dado los medios tecnológicos, ¿por qué no podemos hacer una denuncia online, si podemos hacer una declaración de impuestos o sacar una visa?

También la puerta giratoria, las escasas medidas restrictivas de libertad para investigados por delitos, reincidentes o las salidas alternativas, es un tema a observar, sin perjuicio que en este artículo no hemos analizado la crisis carcelaria y la reinserción como fracaso permanente de todos los gobiernos.

Entonces la cohesión social hace crecer el capital comunitario y vecinal, con ello la pertenencia y el apoyo permanente de los gobiernos locales a las organizaciones comunitarias, dan sentido a aumentar la sensación de control y organización para buscar la tan anhelada seguridad.

El nuevo ministerio no trae más policías, comisarías, ni fiscales, que son las personas que combaten día a día el crimen, en esta cadena.

Héctor Sandoval
consultor en Seguridad
docente en Prevención y Seguridad